



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.231/

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
JAIME LEOVALDO SANTANDER
MONSALVES.

LAJA, 19 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°2-51478703 presentada por JAIME LEOVALDO SANTANDER MONSALVES;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N°2-51478703, presentada por JAIME LEOVALDO SANTANDER MONSALVES, Rut N° 12.188.540-9, Escalafón Auxiliares, Grado 15° E.M., a contar del 17 al 21 de octubre de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal